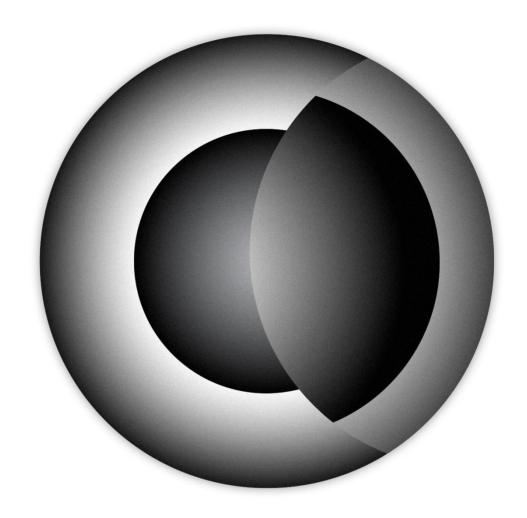
Deloitte.



Purdy Corredora de Seguros, S.A.

Informe de Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023



Deloitte Costa Rica Condominio Escazú Village I Nivel cuatrocientos San Rafael, Escazú San José, Costa Rica

Tel: (506) 2246 5000 Fax: (506) 2246 5100 www.deloitte.com/cr

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas de Purdy Corredora de Seguros, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Purdy Corredora de Seguros, S.A. ("la Compañía"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultados integral, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Purdy Corredora de Seguros, S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica que se detallan en la Nota 2.

Fundamentos de la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Un Asunto

Base de Contabilidad - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que la Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguro (SUGESE), tal y como se describen en la Nota 2 a los estados financieros, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y cuyas principales diferencias se incluyen en la Nota 3. Por lo tanto, los



Deloitte.

estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por lo cual podrían no ser apropiados para otros propósitos.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Seguros descritas en la Nota 2 y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.



Deloitte.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del Gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Lic. Jorge Barboza Hidalgo - C.P.A. No.5079

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2025 Timbre de Ley No.6663, ¢1.000 Adherido y cancelado en el original

24 de febrero de 2025











ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
Disponibilidades	4	¢ 288.508.039	¢ 597.987.525
Efectivo en cuentas bancarias		288.008.039	281.359.525
Equivalentes de efectivo		0	316.128.000
Fondo fijo		500.000	500.000
Inversiones en instrumentos financieros	5	0	12.000.000
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		0	12.000.000
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	6	864.390.658	353.128.105
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		0	5 242 507
Comisiones por colocación de seguros		0 256.986.270	5.342.507 162.496.098
Cuentas por cobrar por operaciones con		230.960.270	102.490.096
partes relacionadas	10	581.570.496	185.167.469
Otras cuentas por cobrar	10	25.833.892	122.031
Bienes muebles	7	42.506.851	46.944.363
Equipos y mobiliario		36.564.931	41.584.013
Equipos de computación		47.634.375	50.177.278
(Depreciación acumulada bienes muebles)		(41.692.455)	(44.816.928)
Activos intangibles	8	171.570.009	0
Software y licencias		174.672.017	3.096.850
(Amortización acumulada software y licencias)		(3.102.008)	(3.096.850)
Otros activos		16.040.995	<u>17.551.865</u>
Otros activos		16.040.995	17.551.865
Impuesto sobre la renta diferido	11b	7.491.906	3.772.043
Impuesto sobre la renta diferido		7.491.906	3.772.043
TOTAL ACTIVO		<u>¢1.390.508.458</u>	<u>¢1.031.383.901</u>
PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO			
Cuentas por pagar y provisiones	9	¢ 346.453.918	¢ 184.778.889
Cuentas y comisiones por pagar diversas		322.724.761	168.737.431
Vacaciones y aguinaldos		23.729.157	16.041.458
TOTAL PASIVO		346.453.918	184.778.889
			(Continúa)



ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Nota	2024	2023
PATRIMONIO Capital social Capital pagado	12	<u>¢ 16.200.000</u> 16.200.000	<u>¢ 16.200.000</u> 16.200.000
Reserva legal Reserva legal	12	3.240.000 3.240.000	3.240.000 3.240.000
Utilidades acumuladas Utilidades acumuladas	12	214.577.012 214.577.012	158.474.577 158.474.577
Resultado del período Utilidad del período		810.037.528 810.037.528	668.690.435 668.690.435
TOTAL PATRIMONIO		1.044.054.540	846.605.012
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>¢1.390.508.458</u>	<u>¢1.031.383.901</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Juan Ignacio Gamboa Gerente Purdy Corredora de Seguros

Álvaro Madrigal Chaves Gerente de Contabilidad Alexander Castillo Víquez Auditor Interno

Timbre de Ley No.6614 adherido y cancelado en el original

Céd. 3101343834





TIMBRE 300.0 COLONES





ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	2024	2023
INGRESOS FINANCIEROS		<u>¢ 10.425.946</u>	¢ 4.936.389
Ingresos financieros por inversiones en			
instrumentos financieros		10.425.946	4.936.389
GASTOS FINANCIEROS		61.987	0
Otros gastos financieros		61.987	0
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	13	2.874.445.410	2.290.134.042
Comisiones por servicios		2.742.776.332	2.267.391.804
Otros ingresos operativos		<u>131.669.078</u>	22.742.238
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	14	474.294.303	395.577.503
Comisiones por servicios		409.983.037	323.740.459
Cargos por bienes diversos		11.191.900	11.718.133
Otros gastos operativos		53.119.366	60.118.911
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	14	1.253.464.423	929.544.010
Gasto de personal		928.339.636	611.411.243
Gastos por servicios externos		194.330.824	198.438.876
Gastos de movilidad y comunicaciones		6.766.473	5.422.565
Gastos de infraestructura		28.876.364	41.048.185
Gastos generales		95.151.126	73.223.141
RESULTADO OPERACIONAL NETO			
ANTES DE IMPUESTOS		1.157.050.643	969.948.918
Impuesto de renta corriente	11	350.732.978	300.857.699
Impuesto de renta diferido	11	(3.719.863)	400.784
UTILIDAD NETA DEL PERÍODO		<u>¢ 810.037.528</u>	<u>¢ 668.690.435</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.









TIMBRE 300.0 COLONE

VERIFICACIÓN: 3T7AEk/ https://timbres.contador.c

Juan Ignacio Gamboa Gerente Purdy Corredora de Seguros Álvaro Madrigal Chaves Gerente de Contabilidad Alexander Castillo Víquez Auditor Interno



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Nota	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades Acumuladas	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		¢16.200.000	¢3.240.000	¢ 649.559.577	¢ 668.999.577
Dividendos declarados	12	0	0	(491.085.000)	(491.085.000)
Utilidad neta del período		0	0	668.690.435	668.690.435
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		16.200.000	3.240.000	827.165.012	846.605.012
Dividendos declarados	12	0	0	(612.588.000)	(612.588.000)
Utilidad neta del período		0	0	810.037.528	810.037.528
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		<u>¢16.200.000</u>	<u>¢3.240.000</u>	<u>¢1.024.614.540</u>	<u>¢1.044.054.540</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Juan Ignacio Gamboa Gerente Purdy Corredora de Seguros

Álvaro Madrigal Chaves Gerente de Contabilidad Alexander Castillo Víquez Auditor Interno









TIMBRE 300.0 COLONES





ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Utilidad neta del período		¢ 810.037.528	¢ 668.690.435
•		¢ 010.037.320	¢ 000.070.435
Partidas no monetarias: Depreciaciones	7	11.186.742	10.769.098
Amortizaciones	8	5.158	949.035
Perdida por venta de bienes muebles	7	1.715.033	73.985
Ingreso por intereses	,	(10.425.946)	(4.936.389)
Gasto por impuesto de renta corriente	11	350.732.978	300.857.699
Gasto por impuesto de renta diferido	11	(3.719.863)	400.784
Cambios en activos y pasivos de operación:		(21, 23, 10, 10)	
Cuentas y productos por cobrar		(420.492.247)	140.862.375
Otros activos		56.132.114	(14.817.654)
Comisiones por colocación de seguros		(94.490.173)	17.731.441
Otras cuentas por pagar y provisiones		40.305.190	(67.746.074)
1 1 0 7 1			<u>(07.7 10.07 1</u>)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación antes de intereses e impuestos		740.986.514	1.052.834.734
Intereses cobrados		10.425.946	2.886.626
Impuesto de renta pagado		(280.264.517)	(197.618.526)
Efectivo provisto por las actividades de			
operación		471.147.943	858.102.834
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS			
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Disminución en instrumentos financieros		12.000.000	12.500.000
Adquisición de bienes muebles	7	(8.464.262)	(9.830.078)
Adquisición de activo intangible	8	(171.575.167)	0
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las			
actividades de Inversión		(168.039.429)	2.669.923
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS		•	
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Dividendos pagados	12	(612.588.000)	(491.085.000)
Efectivo neto utilizado en las actividades de			<u> </u>
Financiamiento		<u>(612.588.000</u>)	<u>(491.085.000</u>)
			(Continúa)



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Nota	2024	2023
VARIACIÓN NETA EN EL EFECTIVO		¢(309.479.486)	¢ 369.687.757
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL AÑO		597.987.525	228.299.768
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL AÑO	4	<u>¢ 288.508.039</u>	<u>¢ 597.987.525</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Juan Ignacio Gamboa Gerente Purdy Corredora de Seguros Álvaro Madrigal Chaves Gerente de Contabilidad Alexander Castillo Víquez Auditor Interno









TIMBRE 300.0 COLONES



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresadas en Colones Costarricenses)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO

a. *Información General* - Purdy Corredora de Seguros, S.A. ("la Compañía") es una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica 18 de diciembre de 2002. Su domicilio social es la ciudad de San José, Costa Rica. La Compañía pertenece al Grupo Purdy Motor y es una sociedad subsidiaria de Purdy Motor, S.A. La actividad principal de la Compañía es la intermediación de operaciones de seguros en Costa Rica. Esta actividad es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de acuerdo con la legislación establecida por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros 8653.

Con fecha 23 de diciembre de 2008, mediante resolución SGS-R-013-2008 y conforme al Artículo No.21 de la ley Reguladora del mercado de Seguros No.8653, la Compañía se encuentra debidamente acreditada para la intermediación en el mercado de seguros, Los estados financieros e información relevante acerca de la Compañía y los servicios prestados como parte de su actividad principal, se encuentra disponible al público en su página web: http://www.grupopurdy.com/purdy_seguros.htm.

En enero del 2021 se realizó una reforma integral al Pacto Social de la Compañía para que en adelante se denomine "Purdy Corredora de Seguros Sociedad Anónima", siendo el aspecto más importante de este cambio que la misma deja de ser un agente exclusivo de comercialización de Seguros emitidos por el Instituto Nacional de Seguros y tendrá la opción de comercializar productos de seguros de éste y de otros emisores que operan en el mercado nacional, ampliando la oferta de productos que puede ofrecer, con opciones que se ajusten más a las necesidades de cada cliente en particular. Hasta el año 2020, la Compañía se llamaba Purdy Seguros Agencia de Seguros, S.A.

Con fecha 24 de febrero de 2025, la Junta Directiva aprobó estos estados financieros y la administración de la Compañía autorizó su emisión.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación y Preparación - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica. Dicha normativa tiene por objeto regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conformadas por las propias NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y sus respectivas interpretaciones (interpretaciones SIC y CINIIF).



El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE, y a los Emisores no Financieros ("la Normativa") en la que se establecen las políticas contables que deben ser utilizadas en los casos en que las NIIF incluyen un tratamiento alternativo. Además, ciertas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras antes citadas, cuyo tratamiento puede diferir de las bases de reconocimiento, medición y divulgación establecidas por las NIIF.

La Normativa definió las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011 (sin permitirse la adopción anticipada de una norma que lo prevea); con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el Capítulo II de la Normativa. De forma supletoria, para los aspectos no previstos en la Normativa, deben aplicar las NIIF en vigencia emitidas por el IASB o bien los principios de contabilidad generalmente aceptados por el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA), mientras éstas últimas no contravengan el marco conceptual de las NIIF. Finalmente, la Normativa establece que se requiere la autorización previa del CONASSIF con respecto a la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como tratamientos contables adoptados de manera supletoria.

- **Costo Histórico** Estos estados financieros fueron preparados con base en el principio del costo histórico.
- **Políticas Contables Vigentes** Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentaron cambios significativos en sus políticas contables.

Políticas Contables Significativas - Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estados financieros de la Compañía se resumen como siguen:

- a. *Principios de Preparación de Estados Financieros y Método de Participación* La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertas estimaciones contables críticas. De igual forma, requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un importante grado de juicio o complejidad, o en las cuales existen supuestos y estimaciones.
- b. Moneda Funcional y Transacciones en Moneda Extranjera -
 - Moneda Funcional y Moneda de Presentación Los estados financieros de la Compañía son denominados en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera. Los estados financieros de la Compañía son presentados en colones costarricenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.
 - Saldos y Transacciones Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones o de valuación. Las ganancias o pérdidas por diferencial cambiario resultantes de la liquidación de transacciones denominadas



en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del período para los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el resultado del año. Las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario son presentadas en el estado de resultados dentro de la línea de "Otros gastos operativos" del rubro "Gastos operativos diversos".

c. Reconocimiento de Ingresos - Los ingresos comprenden el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir por los servicios de intermediación en la operación de seguros y otros servicios conforme a los contratos suscritos como parte de su actividad ordinaria regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Los ingresos se muestran netos de impuestos y descuentos. La Compañía reconoce sus ingresos cuando el monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad, es probable la existencia de beneficios económicos futuros.

Los ingresos generados por los instrumentos financieros son reconocidos mensualmente con base en la cartera de inversiones, por el método del devengado.

- d. Reconocimiento de Gastos Los gastos se reconocen cuando se recibe el bien o servicio. El gasto financiero por concepto de intereses se reconoce sobre la base de la proporción del tiempo transcurrido aplicando a los saldos las tasas de interés vigentes. Otros gastos tales como depreciaciones se registran mensualmente con base en la vida útil estimada del activo respectivo. Los gastos por beneficios a empleados relacionados con bonificaciones se reconocen conforme a la política 2(l) Beneficios de empleados.
- e. *Impuesto sobre la Renta Corriente* El gasto de impuesto sobre la renta del período incluye el impuesto corriente. El impuesto es reconocido dentro de los resultados. El cargo por impuesto sobre la renta corriente es calculado con base en los lineamientos de las leyes vigentes a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente las posiciones reflejadas en las declaraciones de impuestos con respecto a aspectos en los que las regulaciones fiscales aplicables sean sujetas a interpretación. Las provisiones establecidas reflejan los montos de impuestos que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta diferido se contabiliza aplicando aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización. El impuesto diferido se calcula utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha de los estados de posición financiera.

f. Arrendamientos -

Arrendamientos Operativos como Arrendatario - Los arrendamientos donde una porción significativa de los riesgos y beneficios de propiedad son mantenidos por el arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido por parte del arrendador) son reconocidos en el estado de resultado conforme a la recepción de la factura del proveedor.



g. *Disponibilidades* - Las disponibilidades se muestran al costo. Las disponibilidades de efectivo incluyen el dinero en caja, los depósitos en cuentas bancarias y otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con plazos de vencimiento menores a un año.

h. Inversiones en Instrumentos Financieros -

- Clasificación La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:
 - Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros.
 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- **Medición** En el reconocimiento inicial, el grupo mide las inversiones en instrumentos financieros al costo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía mantiene inversiones instrumentos financieros bajo las dos categorías descritas en punto anterior "Clasificación".
- i. *Bienes Muebles* Los bienes muebles son presentados al costo, menos la depreciación acumulada. Los costos incurridos posteriormente son incluidos en el valor en libros de los activos, o reconocidos como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del uso del bien y que el costo pueda ser medido con fiabilidad. Todos los demás costos por concepto de mantenimiento y reparaciones se cargan al estado de resultados durante el período en que son incurridos.

La Compañía no posee terrenos y edificios en virtud que opera en las instalaciones que arrienda a sus compañías relacionadas. La depreciación sobre los activos se calcula utilizando el método de línea recta, para distribuir su costo hasta sus valores residuales, con base en la vida útil estimada de cada activo:

Inmueble, Mobiliario y Equipo	Vida Útil Estimada
Mobiliario y equipo	5 - 10 años

Los valores residuales de los activos y sus vidas útiles estimadas son revisados y ajustados, si es apropiado, en cada fecha del balance general. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos fijos son determinadas comparando el producto de la venta con el valor en libros y son reconocidas en el resultado del período.

j. Deterioro de Activos - Los activos que tienen una vida útil indefinida, como la plusvalía, no son sujetos a amortización, y son revisados anualmente en cuanto a su deterioro. Los activos que son sujetos a amortización son revisados en cuanto a deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en



libros del activo podría no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida en tanto el valor en libros excede su valor recuperable. El valor recuperable es el monto más alto obtenido entre el valor de venta y el valor en uso.

El valor de venta equivale al valor que se obtiene en una transacción en condiciones de mercado, menos los costos necesarios estimados para llevar a cabo la venta. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Para propósitos de evaluar el deterioro, los activos son agrupados en los niveles más bajos para los cuales son identificables flujos de caja separados (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, diferentes a la plusvalía, que sufrieron un deterioro son revisados para una posible reversión del deterioro en cada fecha de reporte.

k. Cuentas por Pagar y Provisiones - Las cuentas por pagar son obligaciones por pagar por bienes y servicios que han sido recibidos en el curso ordinario del negocio de parte de los proveedores. Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente sea legal o implícita como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación y su monto ha sido estimado de manera fiable.

1. Beneficios de Empleados -

Beneficios Post Empleo -

Planes de Aportaciones Definidas - La legislación laboral costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. Las compañías no tienen ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan. La Compañía no tiene planes de beneficios definidos.

 Beneficios por Terminación - El principal beneficio por terminación es el auxilio de cesantía. La legislación laboral costarricense establece el pago de este beneficio en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años.

Es política de la Compañía reconocer un pasivo por beneficios por terminación cuando se encuentre comprometida en forma demostrable a rescindir el vínculo laboral con un empleado o grupo de empleados, o bien, cuando se encuentre comprometida a pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria de los empleados. Los aportes a la asociación solidarista de empleados, que constituyen adelantos del auxilio de cesantía, se reconocen como gasto al momento del pago.



- Otros Beneficios La Compañía tiene la política opcional de otorgar a sus empleados bonificaciones considerando evaluaciones de desempeño de los mismos, indicadores de valor económico agregado como técnica de valoración económica utilizado por la Gerencia, entre otros factores. Estos beneficios son autorizados por la Junta Directiva y para propósitos fiscales y de seguridad social, el gasto se reconoce en los resultados del año cuando los mismos son pagados.
- m. *Patrimonio* Las acciones ordinarias son clasificadas en el patrimonio.
- n. *Distribución de Dividendos* La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía es reconocida como un pasivo en los estados financieros en el período en el cual los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía.
- o. *Redondeo* Todos los montos divulgados en los estados financieros y notas han sido redondeados al menos que se indique lo contario.
- p. *Estimaciones critica, juicios y errores* Las estimaciones, juicios críticos y errores son constantemente evaluados y están basados en experiencia histórica, así como otros factores incluyendo expectativas de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos acerca del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, pocas veces serán iguales a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un nivel de riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores registrados de activos y pasivos dentro del siguiente año financiero se presentan a continuación:

- Impuesto sobre la Renta Nota 10 La Compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta. La aplicación del juicio es necesaria para determinar el monto de la provisión de este impuesto, lo cual implica la existencia de transacciones y cálculos cuya determinación fiscal definitiva es incierta. La Compañía prepara sus declaraciones de impuestos con base en la legislación vigente, sin embargo, en caso de revisiones de las autoridades fiscales, podrían existir interpretaciones a la legislación o jurisprudencia que puede diferir del criterio utilizado por la administración de la Compañía al preparar y presentar sus declaraciones de impuestos. Cuando el resultado final de estos aspectos es diferente al monto que ha sido reconocido inicialmente, dichas diferencias impactarán los resultados del período en el que dicha determinación se efectúe. La Compañía reconoce pasivos e impuestos según la política indicada en la Nota 2.
- Uso de Estimaciones La preparación de los estados financieros de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como por las Normas Internacionales de



Información Financiera, requieren que la administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante los períodos que se informan.

3. PRINCIPALES DIFERENCIAS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES CONASSIF VS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Pronunciamientos Contables CONASSIF - El CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE, y a los Emisores no Financieros ("la Normativa") en la que se establecen las políticas contables que deben ser utilizadas en los casos en que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) incluyen un tratamiento alternativo. Además, ciertas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras antes citadas, cuyo tratamiento puede diferir de las bases de reconocimiento, medición y divulgación establecidas por las NIIF.

La Normativa definió las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008 (sin permitirse la adopción anticipada de una norma que lo prevea); con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el Capítulo II de la Normativa.

De forma supletoria, para los aspectos no previstos en la Normativa, deben aplicarse las NIIF en vigencia emitidas por el IASB.

Finalmente, la Normativa establece que se requiere la autorización previa del CONASSIF con respecto a la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como tratamientos contables adoptados de manera supletoria.

Las políticas utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con la Normativa antes descrita, son congruentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros del año 2023.

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018 el Acuerdo SUGEF 6-18 (antes SUGEF 30-18) Reglamento de Información Financiera cuyo fin es actualizar la base contable regulatoria considerando los textos más recientes de las NIIF, emitidos por el IASB.

El Acuerdo entró en vigor a partir del 1° de enero de 2020 y es de aplicación obligatoria por las entidades del sistema financiero costarricense, incluyendo las entidades del ramo de seguros. El Reglamento constituye un marco normativo integral que comprende las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros.

El Reglamento establece que las NIIF, que constituyen la base de contabilidad vigente en Costa Rica de acuerdo con la aprobación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, serán aplicadas en su totalidad por los entes regulados excepto por los tratamientos



prudenciales o regulatorios señalados en el propio Reglamento. Asimismo, el Reglamento establece que las nuevas NIIF emitidas por el IASB, o sus modificaciones, serán incorporadas en el proceso contable de los entes supervisados excepto que no será permitida su la aplicación anticipada, salvo que el CONASSIF así lo disponga.

El acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera requiere que las entidades supervisadas divulguen las divergencias entre la Normativa del CONASSIF y las NIIF.

A continuación, se describen las principales diferencias entre las NIIF en vigencia a la fecha de los estados financieros y la base de contable, que son relevantes para la Compañía como entidad corredora de seguros:

- Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros La Normativa ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF, lo cual se aparta de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Asimismo, la presentación de los estados financieros de acuerdo con la Normativa difiere de la estructura establecida por la NIC 1, por cuanto el formato para la elaboración y presentación del balance general y estado de resultados ha sido definido por medio de Reglamento de Información Financiera.
- Norma Internacional de Contabilidad 7 Estado de Flujos de Efectivo La Normativa contempla únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto para la presentación del estado de flujos de efectivo.
- Norma Internacional de Contabilidad 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de Moneda Extranjera La Normativa requiere que los estados financieros se presenten en colones como moneda funcional. De conformidad con la NIC 21, la moneda funcional de Purdy Corredora de Seguros, S.A. podría ser diferente al colón.
- Norma Internacional de Contabilidad 37 Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes Algunas Superintendencias requieren que se mantenga el registro de ciertas provisiones que no cumplen con lo establecido por la NIC 37 para su reconocimiento.
- Norma Internacional de Contabilidad 38 Activos Intangibles La NIC 38 no permite reconocer los gastos de organización como activos diferidos, sin embargo, el Plan de Cuentas Autorizado por la SUGESE permite el tratamiento de estos gastos como partidas diferidas.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en los artículos 8 y 9 de las actas de las sesiones 1725- 2022 y 1726-2022, celebradas el 18 de abril de 2022, dispuso en firme modificar la nomenclatura de los reglamentos con alcance transversal. Rige a partir de su publicación en La Gaceta. Publicado en el Alcance 83 a La Gaceta 78 del viernes 29 de abril de 2022, por lo cual el Reglamento SUGEF 30-18 cambia a SUGEF 6-18, el cual incluye cambios a partir del período 2024, uno de los principales, es el cambio del Plan de Cuentas, Purdy Corredora de Seguros, S.A. está revisando la afectación para poder implementar en tiempo y cumplir a partir de su vigencia.



- Norma Internacional de Información Financiera No. 13 Mediciones al Valor Razonable Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1ºde enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- Norma Internacional de Información Financiera No. 9 Instrumentos Financieros. Esta norma entró en vigor en enero del 2018, y establece los principios para la información financiera sobre activos y pasivos financieros. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros sobre la clasificación y la valoración de los instrumentos financieros de acuerdo con su modelo de negocio. Esta Norma deroga la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración". La aplicación de la medición y registro de las pérdidas crediticias esperadas por parte de las entidades supervisadas por la SUGESE, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), entrará en vigor el 1° de enero de 2026 por disposición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- Norma Internacional de Información Financiera No. 12 Impuesto a las Ganancias Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:
 - i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
 - ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del año en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.



c. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

4. DISPONIBILIDADES

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo se presenta a continuación:

	2024	2023
Efectivo en cuentas bancarias en dólares	¢ 13.260.228	¢150.862.220
Efectivo en cuantas bancarias en colones	274.747.811	130.497.305
Equivalentes de efectivo	0	316.128.000
Fondo fijo	500.000	500.000
	¢288.508.039	<u>¢597.987.525</u>

Al 31 de diciembre de 2023, los equivalentes de efectivos se detallan a continuación:

Emisor	Instrumento	Fecha de Vencimiento	Tasa	Valor en Libros 31 de Diciembre de 2023
Denominado en dólares estadounidenses: Financiera CAFSA, S.A.	CDP	26 de febrero de 2024	3,24%	¢316.128.000 ¢316.128.000

5. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 no se mantienen inversiones mantenidas al vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2023 las inversiones mantenidas al vencimiento (por certificados de depósitos a plazo) en compañías relacionadas (Nota 10) cuya denominación es en dólares estadounidenses y en instituciones financieras cuya denominación es en colones costarricenses, se presenta a continuación:

Emisor	Instrumento	Fecha de Vencimiento	Tasa	Valor en Libros 31 de Diciembre de 2023
Denominado en colones: Banco de Costa Rica	CDP	11 de octubre de 2023	9,29%	<u>¢12.000.000</u> ¢12.000.000



6. COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR

Un detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	Nota	2024	2023
Cuentas por cobrar por operaciones			
con partes relacionadas	10	¢581.570.496	¢185.167.469
Comisiones por colocación de seguros		256.986.270	162.496.098
Cuentas y productos por cobrar asociados			
a inversiones en instrumentos financieros		0	5.342.507
Otras cuentas por cobrar		25.833.892	122.031
		¢864.390.658	¢353.128.105

Las comisiones por colocación de seguros corresponden a las pólizas colocadas durante la segunda quincena del mes de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses por cobrar de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento ascienden a ϕ 0 y ϕ 3.292.746, respectivamente. Los intereses por cobrar al 31 de diciembre de 2023 a su compañía relacionada Financiera CAFSA, S.A. ascienden a ϕ 4.394.927 (Nota 9).

7. BIENES MUEBLES

	Saldos al 31 de Diciembre de 2023	Adiciones	Retiros	Saldos al 31 de Diciembre de 2024
Costo:				
Mobiliario y equipo de				
oficina	¢ 41.584.013	¢ 696.170	¢ (5.715.253)	¢ 36.564.930
Equipo de cómputo	50.177.278	7.768.092	(10.310.995)	47.634.375
Total costo	91.761.291	8.464.262	(16.026.248)	84.199.305
Depreciación:				
Mobiliario y equipo de				
oficina	(16.337.999)	(3.544.762)	4.634.860	(15.247.901)
Equipo de cómputo	(28.478.929)	<u>(7.641.980</u>)	9.676.355	<u>(26.444.554</u>)
Total depreciación				
acumulada	(44.816.928)	(11.186.742)	(14.311.215)	<u>(41.692.455</u>)
Valor en libros	<u>¢ 46.944.363</u>	<u>¢ (2.722.479</u>)	<u>¢ 1.715.033</u>	<u>¢ 42.506.851</u>
	Saldos al 31 de Diciembre de 2022	Adiciones	Retiros	Saldos al 31 de Diciembre de 2023
Costo:				
Mobiliario y equipo de oficina	¢ 39.240.274	¢ 2.477.722	¢ (133.983)	¢ 41.584.013
Equipo de cómputo	44.472.892	7.352.356	(1.647.970)	50.177.278
Total costo	83.713.166	9.830.078	(1.781.953)	91.761.291
				(Continúa)



	Saldos al 31 de Diciembre de 2022	Adiciones	Retiros	Saldos al 31 de Diciembre de 2023
Depreciación:				
Mobiliario y equipo de oficina	¢(12.504.814)	¢ (3.967.168)	¢ 133.983	¢(16.337.999)
Equipo de computo	(23.250.984)	(6.801.930)	1.573.985	(28.478.929)
Total depreciación				
acumulada	(35.755.798)	(10.769.098)	(1.707.968)	(44.816.928)
Valor en libros	<u>¢ 47.957.368</u>	<u>¢ (939.021</u>)	<u>¢ (73.985</u>)	<u>¢ 46.944.363</u>

8. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de otros activos no circulantes se presenta a continuación:

	Licencias de Programas Informáticos	Obras en Proceso	Total
Al 31 de diciembre de 2023	4 2 00C 950		4 2 006 950
Costo Amortización acumulada	¢ 3.096.850 _(3.096.850)	$ \begin{array}{ccc} & 0 \\ & 0 \end{array} $	¢ 3.096.850 (3.096.850)
Valor en libros al inicio del año Adiciones	0 5.756.332	0 165.818.835	0 171.575.167
Gasto por amortización	(5.158)	0	(5.158)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2024	<u>¢ 5.751.174</u>	¢165.818.835	<u>¢171.570.009</u>

9. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

	Nota	2024	2023
Compañías relacionadas	10	¢117.625.788	¢ 68.354.412
Impuesto sobre la renta		70.468.462	57.835.983
Cuentas por pagar		90.472.180	2.399.582
Cargas sociales		28.623.427	19.743.714
Otros gastos acumulados		15.534.904	20.403.740
Vacaciones y aguinaldos		23.729.157	16.041.458
		<u>¢346.453.918</u>	<u>¢184.778.889</u>



10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

- a. *Entidad Controladora* Como se indica en la Nota 1a, la entidad controladora es Purdy Motor, S.A.
- b. **Saldos** Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos mantenidos con su entidad controladora y compañías relacionadas con importes por cobrar y por pagar, se presentan a continuación:

	2024	2023
Cuentas por cobrar:		
Purdy Motor, S.A.	¢448.607.536	¢154.122.870
Automotriz CR, S.A.	81.947.027	18.185.952
Soluciones 506, S.A.	460.523	7.430.112
Flexi Car Leasing, S.A.	0	2.558.839
Financiera CAFSA, S.A.	41.777.243	1.324.960
Sociedad Rent a Car Centroamericana, S.A.	0	1.160.125
Arrendadora CAFSA, S.A.	0	384.611
ABT POWERSPORTS, S.A.	8.406.374	0
Purdy Mobility, S.A.	177.112	0
Moto Desmo Costa Rica, S.A.	194.681	0
Total	¢581.570.496	<u>¢185.167.469</u>
Cuentas por pagar:		
Purdy Motor, S.A.	¢ 89.142.918	¢ 40.017.361
Financiera CAFSA, S.A.	26.016.036	20.315.913
Sociedad Rent a Car Centroamericana, S.A.	1.997.937	4.367.594
Moto Desmo Costa Rica, S.A.	0	2.770.771
Automotriz CR, S.A.	0	397.297
Centriz Costa Rica, S.A.	0	372.876
Grupo Dalecia, S.A.	43.017	112.600
Purdy Auto, S.A.	390.528	0
Distribuidora Florex Centroamérica S.A.	35.352	0
	<u>¢117.625.788</u>	<u>¢ 68.354.412</u>

Las cuentas por cobrar a Purdy Motor, S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se originan por el cobro de "marchamos" computado sobre los vehículos nuevos y usados mantenidos por la Compañía relacionada en las fechas antes indicada. Los importes antes mencionados fueron recuperados por la Compañía durante el mes de enero del 2024 y 2023, respectivamente.

Inversiones en Instrumentos Financieros - Los saldos de inversiones en instrumentos financieros (inversiones mantenidas al vencimiento e intereses por cobrar) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 con su compañía relacionada Financiera CAFSA, S.A. se presentan en la Nota 5.



c. *Transacciones* - Un detalle de las transacciones con la entidad controladora (Purdy Motor, S.A.) y otras compañías relacionadas (todas las demás compañías) se presenta a continuación:

		2024	2023
(i)	Gastos por comisiones:		
	Financiera CAFSA, S.A.	¢239.841.788	¢213.842.478
	Purdy Motor, S.A.	10.070.775	26.201.175
	Sociedad Rent a Car		
	Centroamericana, S.A.	6.639.654	0
	Automotriz CR, S.A.	1.565.850	4.290.000
	Centriz, S.A.	0	708.590
		<u>¢258.118.067</u>	¢245.042.243
	Ingresos por comisiones:		
	Purdy Motor, S.A.	¢ 43.077.124	¢ 13.910.101
		¢ 43.077.124	¢ 13.910.101
(ii)	Gasto por servicios de procesamiento contable:		
	Purdy Motor, S.A.	<u>¢158.519.070</u>	¢166.907.148
	Gasto por alquileres:		
	Bosozoku Inmobiliaria, S. de R.L.	¢ 18.995.373	¢ 20.052.242
	Arrendadora CAFSA, S.A.	4.699.282	3.868.659
		¢ 23.694.655	¢ 23.920.901
	Otros gastos:		
	Purdy Motor, S.A.	¢ 24.422.374	¢ 15.572.517
	Automotriz CR S.A.	147.566	301.919
	Distribuidora Florex		
	Centroamericana, S.A.	640.103	293.421
	Grupo Dalecia, S.A.	490.227	111.482
		<u>¢ 25.700.270</u>	¢ 16.279.339

- (i) Gasto por Comisiones La Compañía paga comisiones a sus compañías relacionadas por concepto de agrupación del cobro de las primas de los clientes en común que se encuentran en una misma colectiva, esta comisión proviene del monto pagado por concepto de actividades de promoción de productos que distribuye en función del acuerdo mantenido con el INS. La compañía no mantiene un contrato por este concepto.
- (ii) Gasto por Servicios de Procesamiento Contable La Compañía paga servicios de procesamiento de transacciones contables a Purdy Motor, S.A. con base a importes determinados por la Administración de Grupo Purdy.



d. *Compensaciones al Personal Clave* - Personal clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de la administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Los montos de compensaciones al personal clave por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a ¢132.376.457 y ¢167.598.169; respectivamente.

11. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

a. *Impuesto sobre la Renta Corriente* - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la provisión para impuesto sobre la renta corriente es la siguiente:

	2024	2023
Impuesto sobre la renta sobre la utilidad contable Efecto de ingresos no gravables Efecto de gastos no deducibles	¢347.115.193 (3.167.225) 6.785.010	¢290.984.677 (1.909.896)
Impuesto sobre la renta corriente	¢350.732.978	<u>¢300.857.699</u>
Impuesto de renta diferido	<u>¢ (3.719.863</u>)	<u>¢ 400.784</u>
Movimiento del Impuesto de Renta Pagado -		
	2024	2023
Gasto por impuesto del período Anticipos de renta	¢(350.732.979) <u>280.264.517</u>	¢(300.857.699) <u>243.021.716</u>
Impuesto de renta por pagar	¢ 70.468.462	¢ 57.835.983

b. *Impuesto sobre la Renta Diferido* - El movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados el 31 de diciembre, es el siguiente:

	Saldo Inicial Dic. 2023	Aumento o (Disminución)	Saldo Final Dic. 2024
Activo por impuesto diferido: Provisión de vacaciones Póliza de Riesgos Profesionales Póliza de responsabilidad Civil	¢3.772.043 0	¢1.945.421 168.571 1.605.871	¢5.717.464 168.571 1.605.871
Total de activo diferido	<u>¢3.772.043</u>	¢3.719.863	¢7.491.906



	Saldo Inicial Dic. 2022	Aumento o (Disminución)	Saldo Final Dic. 2023
Activo por impuesto diferido: Provisión de vacaciones Otras partidas generadoras de	¢ 0	¢ 3.772.043	¢3.772.043
impuesto de renta diferido	12.043.920	(12.043.920)	0
Total de activo diferido	<u>¢12.043.920</u>	¢ 8.271.877	¢3.772.043
Pasivo por impuesto diferido: Ingresos de períodos anteriores	¢ 7.871.093	¢ (7.871.093)	<u>¢</u> 0
Total de pasivo diferido	<u>¢ 7.871.093</u>	<u>¢ (7.871.093</u>)	<u>¢</u> 0
Movimiento neto en resultados	<u>¢</u> 0	<u>¢ 400.784</u>	<u>¢</u> 0

c. *Estimado Significativo* - Si bien la Compañía ha determinado una provisión para el impuesto sobre la renta corriente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la aplicación del criterio es necesaria para determinar el monto de la provisión para el impuesto sobre la renta corriente y, en consecuencia, se vuelve un estimado significativo según se indica en la Nota 3 - Estimaciones críticas, juicios y errores.

d. Contingencia -

- **Fiscal** Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. La Administración considera que las declaraciones, tal y como se han presentado, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.
- **Precios de Transferencia** El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el artículo 8° del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.



La Compañía contrató la preparación del estudio de precios de transferencia para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023. La Administración considera que no existen impactos materiales que afecten la determinación del impuesto sobre la renta del período terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ni sobre los períodos no prescritos y abiertos a revisión por parte de las autoridades tributarias como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H.

12. PATRIMONIO

a. *Capital Social* - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de ¢16.200.000 representado por 16,200 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1.000 cada una.

b. Utilidades Acumuladas -

Dividendos - Durante el año 2024 el accionista de la Compañía acordó declarar dividendos por un monto de ¢612.588.000 según consta en el Acta No.2 de Asamblea General de Socios de fecha 01 de mayo de 2024. Durante el año 2023 el accionista de la Compañía acordó declarar dividendos por un monto de ¢491.085.000 según consta en el Acta No.94 de Asamblea General de Socios de fecha 27 de julio de 2023.

c. Otras Reservas -

Reserva Legal - La reserva legal ha sido constituida para cumplir con el artículo 143 del Código de Comercio, que dispone destinar un 5% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, para la formación de la reserva, hasta que ésta alcance el equivalente al 20% del capital social de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía ha alcanzado el importe máximo de registro para dicha reserva.

13. INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS

El detalle de los ingresos de la Compañía es el siguiente:

		2024	2023
(i)	Comisiones por servicios	¢2.742.776.332	¢2.267.391.804
(ii)	Otros ingresos operativos	131.669.078	22.742.238
		<u>¢2.874.445.410</u>	¢2.290.134.042

(i) *Comisiones por Servicios* - Al 31 de diciembre de 2024 las comisiones devengadas por colocación de contratos de seguros ascendieron a ¢2.643.922.236 (¢933.225.395 en 2023) y corresponden a una comisión del 16% para la colocación de pólizas de seguros nuevas y 16% para las renovaciones de pólizas.



- Al 31 de diciembre de 2024 las comisiones devengadas por cobro de marchamos ascendieron a $\protect{\phi}128.716.211$ ($\protect{\phi}44.869.084$ en 2023).
- (ii) *Otros Ingresos Operativos* Al 31 de diciembre de 2024 el monto por ingresos de menor cuantía corresponde principalmente a ingresos financieros, ingresos por intereses ganados y comisiones.

14. GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS Y DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos se presenta a continuación:

	Nota		2024		2023
Gastos de personal		¢	928.339.636	¢	611.411.243
Comisiones por servicios			409.983.037		323.740.459
Servicios profesionales			194.330.824		198.438.876
Otros gastos, neto			114.822.581		111.441.474
Reparación y mantenimiento			9.389.440		20.405.039
Alquileres			19.486.924		20.643.146
Cuotas y suscripciones			31.993.982		20.612.477
Depreciación	7		11.186.742		10.769.098
Comunicaciones			6.766.473		5.422.565
Propaganda y publicidad			750.154		477.560
Amortización			5.158		949.035
Materiales y suministros		_	703.775	_	810.541
		<u>¢</u>	1.727.758.726	<u>¢</u> 1	.325.121.513

El gasto por comisiones por servicios al 31 de diciembre de 2024 incluye un monto de ¢258.118.067 con partes relacionadas (¢245.042.243 al 31 de diciembre de 2023) el cual se detalla en la Nota 10.

Gastos de Personal - Los beneficios al personal corresponden a los gastos que se detallan a continuación:

	2024	2023
Sueldos	¢598.063.559	¢390.832.382
Cargas sociales	173.251.108	114.770.221
Otras prestaciones	50.671.622	29.875.622
Aguinaldo	54.112.550	35.869.801
Vacaciones	18.217.683	12.395.467
Bonificaciones	34.023.114	27.667.750
	<u>¢928.339.636</u>	<u>¢611.411.243</u>

El número de empleados durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 57 y 41, respectivamente.



15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ha establecido un conjunto de políticas de administración de riesgo, con el fin de minimizar posibles efectos adversos en su desempeño financiero.

a. Riesgo de Mercado -

Riesgo Cambiario - El riesgo cambiario se origina por realizar transacciones y
mantener activos y pasivos monetarios en monedas distintas de la moneda
funcional de la Compañía. La principal moneda extranjera utilizada por la
Compañía es el dólar estadounidense.

La Junta Directiva del BCCR, en el artículo 5 de la sesión 5677-2015 del 30 de enero de 2015, acordó migrar hacia un esquema cambiario de flotación administrada. Bajo este régimen, el BCCR permite que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.

La Compañía ha establecido como política de administración del riesgo cambiario el mantener una posición neta de activos y pasivos en moneda extranjera activa al mínimo. La Compañía no utiliza ningún tipo de instrumento financiero derivado para cubrir este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2024, los tipos de cambio de referencia para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de ¢506,66 y ¢512,73, respectivamente (2022 - ¢519,21 y ¢526,88, respectivamente), lo que significó que el colón se apreció en un 2,76% en el período 2024 (se apreció en un 14,26% en el período 2023) respecto al dólar estadounidense.

Exposición - El siguiente cuadro resume la exposición de la Compañía al riesgo cambiario (activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses) al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Activos:		
Disponibilidades	¢ 13.260.228	¢150.862.220
Inversiones en instrumentos financieros	0	320.522.927
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	76.562.914	9.779.204
Total activos	89.823.142	481.164.351
Pasivos:		
Cuentas y comisiones por pagar diversas	116.632.765	24.559.489
Total pasivos	116.632.765	24.559.489
(Exposición) Posición neta	¢(26.809.622)	¢456.604.862



El análisis de sensibilidad preparado por la administración de la Compañía sobre la exposición neta indica que por cada 1% de variación en el tipo de cambio, manteniendo constantes todas las demás variables, hubiese generado pérdidas o ganancias cambiarias de $\phi(265.442)$ ($\phi(4.520.840)$ al 2023); afectando en consecuencia el resultado del año y el patrimonio por el monto antes indicado. Este comportamiento se explica porque en el año 2024 la Compañía mantuvo una posición cambiaria neta mayor que el año anterior, principalmente al mantener un saldo mayor de inversiones en instrumentos financieros y saldos por comisiones, primas y cuentas por cobrar en moneda extranjera. Como parte de su gestión del riesgo cambiario la Compañía monitorea de manera periódica la evolución del tipo de cambio.

Riesgo de Flujos de Efectivo y Valor Razonable de Tasas de Interés - Los
ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente
independientes de los cambios en las tasas de interés ya que la Compañía no
tiene activos importantes que generen interés excepto por los excedentes de
efectivo.

Exposición - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía no está expuesta al riesgo de tasa de interés, dado que no mantiene préstamos bancarios a largo plazo.

El riesgo de tasas de interés se origina principalmente por préstamos bancarios a largo plazo. Los préstamos con tasa de interés variable exponen a la Compañía al riesgo de flujo de efectivo asociado a la tasa de interés el cual es parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tasas de interés variable. Los préstamos con tasa de interés fija exponen a la Compañía al riesgo de valor razonable asociado a la tasa de interés. La Compañía no utiliza ningún tipo de instrumento financiero derivado para cubrir estos riesgos.

Riesgo de Precio -

Exposición - La Compañía no mantiene exposiciones significativas al riesgo de precio por títulos valores, principalmente por no mantener inversiones disponibles para la venta.

- b. *Riesgo de Crédito* El riesgo de crédito se origina de las disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros y comisiones, primas y cuentas por cobrar.
 - Administración del Riesgo Para la administración del riesgo de crédito en las disponibilidades e inversiones en instrumentos financieros, que incluyen depósitos en bancos e instituciones financieras, la Compañía principalmente realiza transacciones con entidades del Sistema Bancario Nacional. En el caso de los saldos por cobrar a compañías relacionadas, se establecen plazos de cobro que no exceden los 30 días, sin embargo; la Compañía no ha definido límites de crédito específicos en función del análisis periódico de la capacidad de pago de sus compañías relacionadas, debido que históricamente el riesgo de crédito ha sido bajo y es política del Grupo al cual pertenece la Compañía, no mantener



saldos antiguos en los saldos y transacciones con compañías relacionadas. La exposición al riesgo crediticio es monitoreada constantemente, de acuerdo con el comportamiento de pago del INS y las compañías relacionadas.

- **Garantía Colateral** Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía no mantiene garantías colaterales por activos financieros pignorados.
- Calidad del Crédito de los Activos Financieros La calidad de crédito de los activos financieros se evalúa principalmente mediante calificaciones de crédito externas (si existen) o mediante el comportamiento histórico del deudor. Un detalle de la calidad de crédito se presenta a continuación:

2024 2023

Depósitos a la vista en entidades financieras del país: F1 + (cri)

¢288.008.039

¢281.359.525

F1+(cri) - Depósitos a corto plazo que tienen una sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto a otros emisores o emisiones domésticas. Sus factores de riesgo no se verían afectados en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía al corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros de la Compañía presentan inversiones en instrumentos financieros (Nota 5), cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (Nota 10). Los importes registrados no tienen calificación crediticia, sin embargo; la administración de la Compañía sostiene que estos activos financieros no están expuestos a riesgos de crédito.

Deterioro de Inversiones en Instrumentos Financieros y Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar - La estimación para deterioro se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de recuperar todos los montos de conformidad con los términos originales de las cuentas por cobrar. Normalmente se considera que existe deterioro si los deudores tienen dificultades financieras significativas, si existe probabilidad que el deudor entre en bancarrota o una reorganización financiera o si han existido incumplimientos significativos en los pagos acordados. El monto de la estimación para deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no mantiene una estimación para deterioro de cuentas por cobrar, dado que las mismas son recuperables en un plazo no mayor de 30 días. Casos excepcionales, relacionados con la discusión de comisiones devengadas con el Instituto Nacional de Seguros, podrían extender su período de cobro, cuya realización no excede a los 90 días.

La máxima exposición al riego de crédito está representada por el valor en libros de cada categoría de comisiones, primas y cuentas por cobrar (Nota 6).



- c. Riesgo de Liquidez La administración de la Compañía realiza proyecciones de liquidez que son monitoreadas mediante flujos de efectivo proyectados para asegurar que exista suficiente efectivo para hacer frente a las necesidades de operación y otras obligaciones.
 - Acuerdos Financieros Las proyecciones de liquidez toman en consideración los planes de financiamiento de deuda, el cumplimento sobre cláusulas restrictivas de préstamos, el cumplimiento de indicadores financieros establecidos y otros requerimientos aplicables.

Los excedentes de efectivo mantenidos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son invertidos por la Administración en instrumentos financieros que generan intereses, escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez para dar margen suficiente según se determinó en las proyecciones anteriormente indicadas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no mantuvo fondos en el mercado de valores, distintas a las mantenidas por Purdy Corredora de Seguros, S.A. en sus compañías relacionadas: inversiones mantenidas hasta su vencimiento (Nota 5b) o en banco estatal.

• Vencimiento de Pasivos Financieros - Todos los pasivos financieros de la Compañía tienen vencimientos de menos de 90 días. El flujo de efectivo estimado se aproxima a su valor en libros al 31 de diciembre, porque el efecto del descuento no es significativo.

16. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CAPITAL

Administración de Riesgos - Los objetivos de la Compañía cuando administra su capital son garantizar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base de razón de apalancamiento. El apalancamiento es el resultado de dividir la deuda neta entre el total del capital. La deuda neta se calcula como el total de préstamos que se muestran en el balance general menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El total del capital está determinado como el total del patrimonio, más la deuda neta.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no mantiene deudas con instituciones financieras. Como resultado, la razón de apalancamiento es cero.

- Convenios con Bancos Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no está sujeta al cumplimiento de convenios con bancos dado que no mantiene deudas con instituciones financieras.
- Dividendos Como se indica en la Nota 12, durante el año 2024 y 2023 el accionista de la Compañía decidió declarar dividendos por ¢612.588.000 y ¢491.085.000, respectivamente.



17. CONTRATOS

Los contratos para la intermediación de seguros se establecen al amparo de la Ley No.8653 y permiten acordar los términos relacionados con la actividad de intermediación que desarrolla la entidad corredora de seguros, en este caso Purdy Corredora de Seguros. La Compañía está facultada para suscribir contratos con diferentes aseguradoras y la firma de estos no implica nunca que la Compañía actúe en nombre ni por cuenta de las aseguradoras. La Compañía ha establecido contratos de intermediación con las siguientes entidades aseguradoras principalmente: Instituto Nacional de Seguros (INS), Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A., ASSA Compañía de Seguros, S.A., Mapfre Seguros Costa Rica, S.A., Oceánica de Seguros y Seguros Lafise y un contrato para cobro del Seguro Obligatorio Automotor, que se mantiene con el INS, ya que es la única aseguradora que realizar el cobro en el país.

18. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Durante el año 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) aprobó el Reglamento de Información Financiera, cuyas disposiciones son aplicables a las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer oferta pública de valores.

El Reglamento de Información Financiera establece en su artículo 3 la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, las cuales serán aplicadas en su totalidad por las compañías supervisadas por los entes antes mencionados, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el Reglamento. La aplicación anticipada a la fecha de vigencia no está permitida, salvo que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero así lo disponga por medio de un acuerdo o modificación a esta normativa. La fecha de vigencia es a partir de 1° de enero de 2020, excepto para cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia. Las cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia, cuentas 850 y 870, entrarán en vigencia a partir del 1° de enero de 2020. Esta excepción no es aplicable para la Compañía; sin embargo, sí es aplicable el artículo 10 que hace referencia a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, cuya aplicación es a partir del 1° de enero de 2020.

Las entidades de seguros autorizadas bajo la modalidad de sucursal podrán optar entre la adopción de las NIIF en los términos señalados en estas disposiciones o las normas aplicables en la jurisdicción de origen, sin embargo, deberán adoptar el Plan de Cuentas para entidades supervisadas por SUGESE y cumplir las normas sobre presentación de información financiera que se establecen en esta reglamentación.



19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados adjuntos fueron aprobados por la administración de la Compañía el 24 de febrero de 2025.

* * * * *



Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro. Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos. Tal y como se usa en este documento, "Deloitte S-LATAM, S.C." es la firma miembro de Deloitte y comprende tres Marketplaces: México-Centroamérica, Cono Sur y Región Andina. Involucra varias entidades relacionadas, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte". Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros. Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.